



05 OCT 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Anatole Bender, Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°4 – Hospital San Roque, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Lucía Giannina Forte DNI. 34.990.149 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 07/09/2017;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Otorgar las funciones de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Lucía Giannina Forte DNI. 34.990.149, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°4 – Hospital San Roque, para el período lectivo 2017.

Art. 2º.- La función que desempeña la nombrada no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCIÓN N°:
NBC.vch.fa

1766

Prof. Dr. ROGELIO P. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA